

Guayaquil, Junio 30 de 1.999

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SHANGRI-LA S.A.**

Ciudad.-

1- De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisarios de Mayo de 1990, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Artículo 32 de la Ley de Compañías.

2- He revisado el Balance General de LOTIZA, LOTIZACION VACACIONAL SHANGRI-LA S.A., al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de los Accionistas, y del Flujo de Caja por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

3- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los Registros Contables, Evaluación del Control Interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los Libros Societarios de Acciones y Accionistas, de Talonarios de Acciones y correspondencia respectiva.

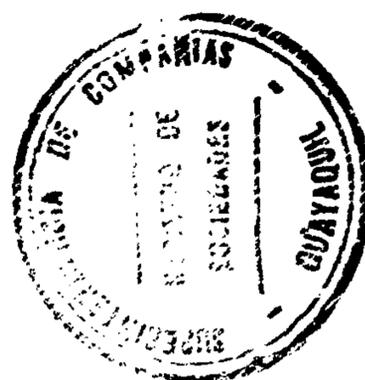
4- En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera de la Compañía SHANGRI-LA S.A., al 31 de Diciembre de 1996, los resultados de sus Operaciones y los Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5- Libros Societarios y correspondencia relacionada en el párrafo 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; y las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

6- Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las órdenes de los Señores Accionistas, para absolver cualquier pregunta que consideren oportuna.

Muy atentamente,


Econ. Lilian Rivadeneira Junco
COMISARIO



30 JUL. 1999